

---

Comité por la Libertad de Los Cinco convoca a vigilia frente a la Casa Blanca

19/08/2013



Una vigilia frente a la Casa Blanca fue convocada hoy para el próximo 12 de septiembre, aniversario 15 del encarcelamiento en Estados Unidos de cinco luchadores cubanos contra el terrorismo condenados en un juicio irregular celebrado en Miami.

Durante la jornada pacífica se pedirá al presidente Barack Obama que devuelva a su patria a Gerardo Hernández, Ramón Labañino, Antonio Guerrero y Fernando González, aún confinados en cárceles federales, destaca un comunicado del Comité Internacional por la Libertad de los Cinco, promotor de la iniciativa.

Los participantes se apostarán en la cercanía de la mansión ejecutiva con consignas como Ya es suficiente, Fin a la injusticia, No más impunidad y Libertad de los 5 Cubanos Ahora, para llamar la atención sobre el caso.

Además, integrantes del Comité Internacional y otros amigos solidarios visitarán la sede del Congreso para dar seguimiento a las visitas efectuadas a varios legisladores en junio, durante el programa de actividades de la segunda jornada 5 Días por los 5 Cubanos en Washington DC.

De igual forma se prevé que del 11 al 17 de septiembre el autor canadiense Stephen Kimber hable en siete eventos públicos en la costa este del país acerca de su más reciente libro, Lo que hay del otro lado del mar: La verdadera historia de los Cinco Cubanos, precisa el comunicado.

Kimber estará junto al prestigioso lingüista estadounidense, filósofo y politólogo Noam Chomsky en Boston, capital de Massachusetts, y con el integrante del equipo legal de los Cinco Martin Garbus en la ciudad de Nueva York.

El libro es resultado de un extenso trabajo de investigación que incluyó la revisión por parte del autor de más de 20 mil páginas de registros judiciales del caso más largo en la historia de Estados Unidos.

Expertos han señalado la irracionalidad de las condenas que cumplen Hernández (doble perpetua más 15 años), Labañino (30 años), Guerrero (21 años más 10 meses y cinco años de libertad supervisada) y González (17 años y nueve meses).

Mientras, René González cumplió el 85 por ciento de su sentencia de 15 años en 2011, pasó a régimen de libertad supervisada y se encuentra en Cuba tras un proceso que conllevó como condición la pérdida de su ciudadanía estadounidense.

El Comité Internacional ha advertido de forma reiterada que las acciones a favor de la liberación de estos hombres debe incrementarse. "No se puede esperar que salgan de la cárcel por cumplimiento de sentencia, pues uno de ellos, Gerardo, no tiene fecha en calendario".

Un panel de la Organización de las Naciones Unidas cuestionó en mayo de 2005 el arresto ilegal y arbitrario de los antiterroristas cubanos, según concluyó entonces en un histórico fallo que sugirió remediar de inmediato esa situación, aunque hasta hoy el gobierno estadounidense nada ha hecho para solucionarlo.

---